

CORTINA ORTS, Adela 2017, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Barcelona: Paidós. ISBN 978-84-493-3338-5, 200 páginas.

El éxodo de los migrantes económicos y de los refugiados políticos, que abandonan sus países de origen huyendo de la guerra y en busca de una vida mejor, es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos en nuestro mundo globalizado. Desafortunadamente, entre los países europeos nos encontramos con una negativa generalizada a acoger a los refugiados según manda el sistema de cuotas de la Comisión Europea. Mientras tanto, los partidos xenófobos ganan cuotas de poder y escaños con un discurso islamófobo y antiinmigración, en países como Francia, Austria, Hungría, Holanda y Alemania —sin olvidar a Donald Trump, que prometió deportar inmigrantes mexicanos y levantar una muralla en la frontera con México—.

En la raíz de esta situación se encuentra una patología social: la aporofobia, que Adela Cortina tematiza y denuncia en su último libro. La aporofobia designa la aversión hacia el pobre, que es excluido de un mundo que funciona de acuerdo con el contrato político, económico y social del “dar y recibir”. Si bien *Aporofobia, el rechazo al pobre* contiene capítulos dedicados a temas tan variados y candentes como “Conciencia y reputación” o “Biomejora moral”, en la presente reseña me propongo destacar y comentar únicamente algunas de las principales ideas que atraviesan el conjunto de la obra, de modo que sirva como invitación a su lectura.

1. *¿Qué es la aporofobia?* Con el objetivo de ejemplificar el problema, Cortina llama la atención sobre las flagrantes diferencias de trato que reciben los migrantes y los refugiados políticos en comparación con los turistas. El turista es recibido con alegría, probablemente porque el turismo, principal fuente de ingresos de España, viene cargado de promesas de recuperación económica. Si por xenofobia entendemos el miedo y rechazo al extranjero, queda claro que respecto de los turistas —que no producen miedo y aversión, sino todo lo contrario— sería más correcto hablar de *xenofilia*, de amor y amistad hacia ese tipo de extranjero. En cambio, los refugiados políticos y los migrantes pobres, que huyen de la guerra, el hambre y la miseria, son otro tipo de extranjeros. Ellos no son recibidos con actitud hospitalaria, sino que les espera una devolución en caliente o el internamiento en un CIE. Son víctimas de aporofobia.

Con el propósito de conceptualizar estas situaciones, Cortina acuñó en 1995 el término “aporofobia”, a partir del griego *áporos*, “pobre”, y *fóbéo*, “espantarse”, para referirse al odio, repugnancia u hostilidad ante la persona pobre y sin recursos. Tal y como expone la catedrática de filosofía moral y política, las sociedades contractualistas, al estar sometidas al Principio del Intercambio, excluyen a los pobres, a aquellos que no se encuentran en posición de reciprocidad. La aporofobia designa el rechazo al desamparado que no puede devolver nada a cambio. Desde entonces, el término ha despertado el interés de personas como el profesor Emilio Martínez Navarro de la Universidad de Murcia, que ha trabajado la aporofobia desde que nació la idea, y de asociaciones comprometidas en el empeño de luchar contra la pobreza, como la Fundación RAIS, que ha impulsado la creación del Observatorio Hatento de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar.

Cabe apuntar que en ningún caso pretende la autora negar la existencia de la xenofobia y el racismo, sino que más bien avisa de que “lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos, casi todos” (21), y precisamente conociendo la amplitud del problema, se torna necesario ponerle nombre para tematizarlo e incorporarlo al mundo humano del diálogo, la conciencia y la reflexión, para que las injusticias no permanezcan en la bruma del anonimato. Por ello, Cortina interpela a la Real Academia Española para que incorpore el término en su Diccionario, porque designa “una realidad tan efectiva en la vida social que esa vida ya no puede entenderse cabalmente sin contar con ella” (25).

2. *Discursos y delitos de odio*. Los delitos de odio son actos criminales —maltrato vejatorio o agresión física— motivados por la intolerancia y el prejuicio del agresor hacia el grupo social al que pertenece la víctima. Ejemplos de delitos de odio contra las personas pobres son las agresiones que sufren las personas sin hogar. Según un estudio del Observatorio Hatento en el que se entrevistaron a 261 personas sin hogar, el 47,1% había sufrido algún incidente o fue víctima de un delito relacionado con la aporofobia. Los discursos de odio, por su parte, tienen como objetivo mantener la ideología, entendida al modo marxiano como visión deformada y deformante de la realidad, que permite al grupo bien situado mantener la desigualdad estructural y perpetuar la identidad subordinada de las víctimas. El discurso del odio estigmatiza a las personas de los colectivos minoritarios, condenándolas a su exclusión mediante la pérdida de la reputación, y destruye toda posibilidad de convivencia justa. Estas relaciones asimétricas constituyen la base de la aporofobia.

Cortina recomienda escepticismo y precaución ante el auge de los partidos que apuestan por el discurso xenófobo y aporófobo como seña de identidad, pues en realidad están utilizando a los refugiados y migrantes como chivo

expiatorio. Quienes desean librarse de los refugiados políticos y los inmigrantes pobres dicen que vienen a quitar el trabajo, a aprovecharse de la seguridad social y, más recientemente, que incluyen entre sus filas a terroristas. Recurriendo a sucesos nefastos como los atentados del Estado Islámico, la estrategia del discurso de odio es extender la sospecha y el rechazo a todo el colectivo de refugiados e inmigrantes que llegan a Europa en condiciones inhumanas. Así, el elemento distintivo de los discursos y delitos de odio es que se dirigen a cada persona no por ser quien es en su individualidad, sino por el colectivo al que pertenece. No se dirigen contra individuos concretos, sino contra “un mendigo, un refugiado, una mujer, una cristiana o una musulmana” (34), que son percibidos como diferentes e inferiores. Cada una de las víctimas de delitos y discursos de odio podría ser intercambiada por otra del grupo que comparte el rasgo hacia el que se dirigen la intolerancia y rechazo del agresor.

Cortina anima a acudir al derecho, que no solo ejerce una función punitiva y rehabilitadora, sino también comunicativa y pedagógica. El derecho legitima y traslada un determinado marco axiológico a la ciudadanía, en la medida en que la tipificación de los delitos de odio deja constancia de que la sociedad no está dispuesta a tolerar determinadas acciones, porque violan los valores que dan sentido a la sociedad. No obstante, el derecho no basta, pues no se puede exigir a los ciudadanos de una sociedad que tomen los principios del derecho como móvil, sino solo que no los violen. Para asegurar que los principios calen, se ha de cultivar la ética a través de la educación formal e informal, en el seno de las escuelas, las familias, los medios de comunicación y la configuración de las organizaciones e instituciones relevantes.

La aporofobia se distingue de otros discursos de odio, como el xenófobo, el misógino o el islamófobo, en la medida en que la pobreza no pertenece a la identidad de una persona ni es una cuestión de opción. Nos dice Cortina que “quienes la padecen pueden resignarse a ella y acabar agradeciendo cualquier pequeñísima mejora de su situación y eligiendo dentro de su marco de posibilidades como si no hubiera otro ... una situación que es preciso denunciar críticamente porque supone mantener en la miseria resignada a quienes ni siquiera tienen conciencia de ella” (43). No se trata de conformarse con la pobreza y la precariedad, sino de eliminarla. Es necesario desmontar el discurso según el cual los pobres son culpables de su situación, y entender, en su lugar, que existen causas naturales, estructurales y sociales que una sociedad justa debe erradicar.

3. *Erradicar la pobreza, reducir la desigualdad.* Con el mismo ojo clínico con el que nos señala la patología, Cortina nos guía asimismo hacia el tratamiento con unas propuestas para el siglo XXI. Y es que se cuenta la tragedia de las personas pobres como irremediable, cuando en realidad no lo es.

Siguiendo la estela de *Neuroética y neuropolítica* (Tecnos, 2011), en este libro juega un papel relevante la perspectiva neuroética y neurocientífica, que viene siendo ampliamente trabajada en los últimos años tanto por la profesora Cortina como por el resto de investigadores de la Escuela de Valencia. Según expone la autora en el cuarto capítulo, nuestro cerebro es aporófobo; existen bases en la naturaleza humana para la aporofobia. Los seres humanos nacieron en relación y sobrevivieron por su solidaridad con los próximos y por su defensa frente a los foráneos. Paulatinamente fueron practicando la cooperación y el intercambio recíproco con aquellos de los que podían obtener algo a cambio, formando el “nosotros” del beneficio mutuo, que excluye a los que no parecen poder aportar ventajas en el juego del intercambio. De este modo, la raíz biológica de la aporofobia radica en tendencias evaluativas como el autointerés, la orientación de control, la disociación, la simpatía selectiva y la xenofobia (71). Son tendencias biológicas que, privilegiando la autoconservación, nos inducen a evitar a los extraños y a rechazar lo que no parece aportar nada positivo. Ahora bien, el conocimiento de las bases cerebrales no ha de traducirse en una legitimación de la aporofobia, pues no es legítimo pasar del “es” cerebral al “deber” moral. Afortunadamente, el cerebro es sumamente plástico, lo cual permite la apertura al otro desde el reconocimiento pasivo que pone los cimientos de una sociedad inclusiva. Hay caminos por los que cada persona puede erradicar esa actitud incompatible con la humanidad más elemental. Teniendo en cuenta que el progreso moral no se hereda, sino que cada uno de nosotros ha de hacer su aprendizaje vital para superar las predisposiciones de su cerebro aporofóbico, es clave asegurar y mantener la construcción de la igualdad desde la educación y las instituciones, mediante una cultura moral y política basada en el respeto a la igual dignidad de las personas y el reconocimiento cordial de dicha dignidad.

Como vemos, la aporofobia es tan antigua como la humanidad, pero en las sociedades actuales de economía financiarizada, sumidas en el neoliberalismo global que reaccionó frente al Estado del Bienestar, la situación de las personas pobres se ve especialmente deteriorada y el rechazo que sufren por parte del resto de la sociedad cobra proporciones inusitadas. Contra esta tendencia, se han de recuperar las medidas del Estado de Bienestar de los años sesenta y setenta del siglo xx, reconfigurado como Estado social de justicia: la subida de salarios, la mejora de los sistemas de educación, el control de los mercados financieros, etc. Todas estas medidas se convierten en deberes de la comunidad política, ya que su objetivo es satisfacer y proteger *el derecho de los pobres a salir de la pobreza*. Ayudar a salir de la trampa de la pobreza corresponde al derecho de las personas a vivir una vida en libertad.

Siguiendo a Amartya Sen, Cortina define la pobreza como falta de libertad, como carencia de las capacidades básicas necesarias para tomar las riendas de su vida (130). Es indudable que la pobreza causa desigualdades a la hora de organizar la propia vida y perseguir la felicidad, pues solo una parte de la humanidad cuenta con los medios para ello. Por ello, y en contraste con los marcos axiológicos que privilegian la libertad por encima de la igualdad, Cortina destaca la necesidad de trabajar por una *libertad igual*, que se conquista desde el diálogo y desde el reconocimiento mutuo de la dignidad: “La construcción de una libertad igual es el gran proyecto de las democracias radicales, de las que van a la raíz, que es la persona” (57).

La autora presenta diversas propuestas para erradicar la pobreza. En primer lugar, reducir las desigualdades, entre ellas las desigualdades de ingresos, mediante medidas de redistribución y de igualdad de oportunidades, también a nivel internacional gracias a ayudas al desarrollo que cuenten con los afectados para asegurar su eficacia y justicia. En segundo lugar, unir el poder de la economía a los ideales universales en un mundo globalizado, reconciliar las fuerzas creadoras de la empresa privada con las necesidades de los menos aventajados y con las exigencias de las generaciones futuras. Una tercera propuesta es la de asumir la Responsabilidad Social Empresarial como cuestión de prudencia y justicia. En cuarto lugar, Cortina propone promover el pluralismo de los modelos de empresa, entre ellos los modelos de “economía social y solidaria” que priorizan la cooperación frente a la competencia, asumen un modelo democrático de toma de decisiones, cuidan del medio ambiente, ponen en primer término la generación de empleo y tratan de orientar éticamente su actividad. En quinto y último lugar, economía y empresa deberían cultivar las distintas motivaciones de la racionalidad económica: no solo el autointerés, sino también la reciprocidad, la cooperación, la simpatía y el compromiso de quien trata de eliminar la pobreza de otros. Como vemos, las propuestas de la autora atienden tanto al nivel local como al global. Se trata de erradicar la pobreza en el mundo y de trabajar por una democracia mundial capaz de distribuir los bienes comunes con justicia.

En definitiva, la obra atiende a un problema que, como muy bien apunta el subtítulo del libro, es *un desafío para la democracia*, ya que la realidad innegable y cotidiana de la aporofobia supone un atentado diario, y casi invisible, contra la dignidad, el bienser y el bienestar de las víctimas. Si las personas no tienen precio, sino dignidad, cada uno de nosotros tiene el deber moral de asegurar que todo el mundo goce del derecho a una vida que no solo esté libre de aporofobia, sino que también sea material y culturalmente digna. Sin duda, el libro es representativo de la ética de Adela Cortina, que, como se puede ver en su abundante y reconocida producción bibliográfica, practica

una filosofía comprometida con la vida y, especialmente, con que todos los seres humanos vivan bien.

MARINA GARCÍA-GRANERO
Universitat de València